

INFORME TRIMESTRAL DE TRANSPARENCIA

<p>Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe.</p> <p>Sujeto Obligado.</p>	<p>Unidad de Innovación y Políticas Públicas (UIPP)</p>
<p>Responsable del área.</p>	<p>Daniel Lanuza Rodé</p>
<p>Denominación de cada informe.</p>	<p>Informe de actividades del centro gestor.</p>
<p>Ejercicio.</p>	<p>Cuarto Trimestre de 2020.</p>
<p>Fecha de inicio del periodo que se informa.</p>	<p>30 de septiembre de 2020.</p>
<p>Fecha de término del periodo que se informa.</p>	<p>31 de diciembre de 2020</p>
<p>Periodo de actualización de datos.</p>	<p>Cuarto Trimestre del 2020.</p>
<p>Fundamento legal.</p>	<p>Art. 78 y 79, fracción IX, VIII respectivamente. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG).</p> <p>Art. 7. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (LERA).</p> <p>Art. 26, fracción XXX. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (LETAIP).</p> <p>Art. 112. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato (ROAPM).</p>

Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe.	Trimestralmente.
Fecha en que se presentó y/o entregó el informe.	8 de enero de 2021.
Fecha de validación.	8 de enero de 2021.
Fecha de actualización.	8 de enero de 2021.
Nota.	La UIPP es una dependencia centralizada al Despacho de Presidente Municipal, la UIPP tiene, además de las atribuciones en común para los titulares de las áreas adscritas a las dependencias que prevé este ordenamiento, de conformidad con las atribuciones definidas en el Reglamento (ROAPM) y fue creada para entrar en funciones operativas y funcionales en el 2019.

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS Y SUS RESULTADOS

ATRIBUCIONES (ART. 112, ROAPM)	PRODUCTO	UNIDAD	%	COMENTARIO
Coordinar la atención y seguimiento a los asuntos oficiales del Ayuntamiento y del Presidente Municipal que sean de su competencia, realizando las acciones necesarias para tal efecto;	Sistema de medición de los avances del PGM.	1 sistema de medición de avance.	90	Es un informe trimestral.
Gestionar ante instituciones y organismos nacionales e internacionales, tanto públicos como privados, recursos para financiar el desarrollo de proyectos de inversión	Programa de acoso sexual en el espacio público. a. Actividad vinculada con la Dirección General de Atención a la Mujer. b. Se estructu-	Se logró la participación muy efectiva en la ANCA como programa de "buenas prácticas del programa de políticas públicas de la ANAC. Se hizo una publicación en el Instituto Interame-	100	Guanajuato es ganador de buenas prácticas mediante reconocimiento nacional. SE-GOB.

<p>pública productiva que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y estén alineadas al Programa de Gobierno Municipal;</p>	<p>ró en programa las acciones del “acoso sexual callejero/vía pública”. 100% cumplido.</p> <p>c. Se revisaron las variables para inscribirlo en las buenas prácticas del Instituto Nacional para el Federalismo de SEGOB. 100% cumplido.</p> <p>d. Se logró la participación nacional, según convocatoria nacional y federal, para las buenas prácticas municipales. 100% cumplido.</p> <p>e. Se obtiene “Reconocimiento Nacional” y entregado por la Secretaria de Gobernación al Gobierno Municipal. 100% cumplido.</p> <p>f. Se elabora artículo de difusión científica y de buenas prácticas gubernamentales con contenido de políticas públicas en el Instituto Internacional de Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.</p>	<p>ricano de Derechos Humanos en Argentina sobre el programa implementado. Para mayor referencia visitar: http://www.iidhamerica.org/detalles-nhd.php?id=66</p>		
<p>Impulsar la participación del Municipio en las iniciativas de cooperación nacional e internacional en las que pueda incluirse.</p>	<p>Se hicieron las gestiones para participar en la revisión de gestión pública del PNUD. Se participó con 48 indicadores de las buenas prácticas del INAFED.</p>	<p>Informe de resultados.</p>	<p>50 100</p>	<p>Se participó con 3 componentes (48 indicadores) obligatorios del INAFED: organización, hacienda y gobierno abierto.</p>
<p>Presentar al Presidente Municipal para su autorización los proyectos que se puedan considerar como estra-</p>	<p>Firma del Contrato de Donación del SID con el Congreso del Estado. Posible donación de</p>	<p>1 Contrato de Donación. Gestiones con Gobierno del Estado.</p>	<p>100</p>	<p>Sistema de Gestión Documental para el cumplimiento normativo y del ciclo vital del documento.</p>

técnicos para el Municipio o proyectos de inversión pública productiva.	la UTAP del Gobierno del Estado.			
Dar seguimiento a la ejecución y operación de Proyectos de Inversión Pública Productiva.	Participación de acciones colaborativas con la Tesorería para verificar la Congruencia Estratégica del PbR 2020 para el 2021, con los centros gestores.	1 política hacendaria de apoyo con base en las políticas de austeridad, disciplina financiera y mejoramiento del gasto público.	100	Proceso con Tesorería para presupuesto 2021.
Supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas de los proyectos estratégicos autorizados.	Sistema de medición de los avances del PGM.	1 sistema.	90	Concluido.
Analizar y conocer las mejores prácticas de gobierno de ciudades inteligentes del mundo como fuente de aprendizaje y contextualización para el Municipio.	Se diseñó el Índice de Congruencia Estratégica (ICE) para dar cumplimiento a las mejores prácticas administrativas en materia de gestión del PbR.	1 ICE.	100	Concluido.
Dirigir y coordinar de manera transversal con las distintas dependencias y entidades municipales, la implementación de modelos de innovación y desarrollo gubernamental, así como de iniciativas para el desarrollo de Guanajuato como Ciudad Inteligente.				
Fomentar la identificación y propuesta de soluciones de áreas de oportunidad en la administración pública centralizada, considerando las mejores prácticas nacionales e internacionales.				
Aprobar los indicadores de competitividad municipales, así como asegurar que se les dé seguimiento.				

Monitorear y diagnosticar indicadores de competitividad, para que en conjunto con las dependencias y entidades municipales se generen estrategias y tácticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	Se diseñó el Índice de Congruencia Estratégica (ICE) para dar cumplimiento a las mejores prácticas administrativas en materia de gestión del PbR.	1 ICE.	100	Concluido.
Impulsar un sistema de generación y mejora de políticas públicas que sirva a la administración pública municipal para la toma de decisiones, elaboración de estrategias e implementación de iniciativas de impacto social.				
Promover el intercambio de prácticas gubernamentales innovadoras y exitosas, entre las instancias públicas y privadas, para mejorar los servicios al ciudadano.	Propuesta de capacitación integral y profesionalizante con instancias de gobierno del Estado: IECA, UVEG e INAEBA.	1 seguimiento integral de capacitación y profesionalización.	100	En proceso.
Coordinar acciones con el Instituto Municipal de Planeación en la elaboración del Programa de Gobierno Municipal.	Se diseñó el Índice de Congruencia Estratégica (ICE) para dar cumplimiento a las mejores prácticas administrativas en materia de gestión del PbR.	1 ICE.	100	Concluido.
Asegurar que se dé seguimiento transversal a la implementación del Programa de Gobierno Municipal.	Se diseñó el Índice de Congruencia Estratégica (ICE) para dar cumplimiento a las mejores prácticas administrativas en materia de gestión del PbR. Sistema de medición de los avances del PGM.	1 ICE. 1 sistema.	100 90	Concluido.
Coordinar la elaboración del Informe Anual de Gobierno Municipal con la participación de las dependencias y	Se diseñó el Índice de Congruencia Estratégica (ICE) para dar cumplimiento a las mejores prácticas	1 ICE.	100	Concluido.

entidades de la administración pública municipal.	administrativas en materia de gestión del PbR.			
Coordinar en conjunto con los órdenes de gobierno estatal y federal, la implementación y operación de las políticas, instrumentos y programas de mejora regulatoria competencia del Municipio.	Propuesta de capacitación integral y profesionalizante con instancias de gobierno del Estado: IECA, UVEG e INAEBA.	1 seguimiento integral de capacitación y profesionalización.	100	En proceso.
Verificar que exista congruencia entre los presupuestos basados en resultados de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y los Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación.	Se diseñó el Índice de Congruencia Estratégica (ICE) para dar cumplimiento a las mejores prácticas administrativas en materia de gestión del PbR.	1 ICE.	100	Concluido.
Las demás señaladas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.				